



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

OFICIALÍA MAYOR

Oficina del Titular

OM/003/2020

29 de mayo 2020.

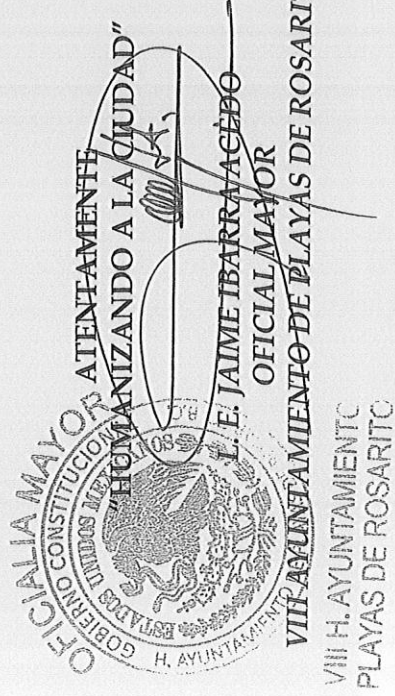
## COMUNICADO III

**SINDICO PROCURADOR, REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, a la vez se le solicita hacer extensivo A **TODO EL PERSONAL DE ESTE H. VIII AYUNTAMIENTO** a su digno cargo; por instrucciones de la C. Presidente Municipal a partir del próximo lunes 01 de junio del presente, deberán presentarse a laborar en su horario normal, al mismo tiempo emitir su registro ante el reloj checador en el tercer piso de esta Oficialía Mayor, quien omite checar su entrada y salida se procederá al descuento vía nomina, dejando sin efecto las guardias que se estaban efectuando.

A la vez se les informa que dentro de las medidas de prevención a efectuar deberán abstenerse de asistir las personas valoradas previamente y por escrito por la Institución Médica a que correspondan, tales **COMO PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL COMPROBANDO HISTORIAL MEDICO, ADEMÁS DE PERSONAS CON INSUFICIENCIA PULMONAR, INSUFICIENCIA RENAL, LUPUS, CÁNCER, DIABETES MELLITUS, INSUFICIENCIA HEPÁTICA O METABÓLICA, ENFERMEDAD CARDIACA).**

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.



C. c. p. C. Hilda Araceli Brown Figueredo - *Presidente Municipal*

C. c. p. C. Rosa Elena Valenzuela Mellado - *Directora de Recursos Humanos y Materiales*

C. c. p. *archivo*

RVM/RH/slnr\*

VIII H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**DECELANA**  
29 MAY 2020  
OFICIALIA MAYOR